

Tacuarembó, 13 de octubre de 2026.

R. 47/2026.- En sesión ordinaria celebrada con fecha 15 de los ctes., la Junta Departamental de Tacuarembó, por unanimidad de 31 Ediles, sancionó la siguiente Resolución:

VISTO; el Expediente N° 2026-96-2-398, caratulado “*EDILES DPTALES. PEDRO OMAR ESTEVES y ABEL RITZEL, y SUPLENTE DE EDIL CLAUDIA SUAREZ, proponen que la Junta Departamental de Tacuarembó, promueva a través de sus medios Institucionales, la difusión de información sobre prevención y detección temprana del cáncer de mama, así como la iluminación con color rosa, de ‘El Hongo’, el día 19/10/26, ‘Día de lucha contra el cáncer de mama’*”; -----

CONSIDERANDO I; que durante el mes de octubre, se desarrolla a nivel nacional e internacional, el denominado ‘*Mes Rosa*’, dedicado a la sensibilización sobre el cáncer de mama, conmemorándose especialmente el 19 de octubre, el Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama; -----

CONSIDERANDO II; que el cáncer de mama, constituye uno de los principales problemas de salud pública en nuestro país; -----

CONSIDERANDO III; que la detección temprana y los controles médicos oportunos, son fundamentales para mejorar las posibilidades de tratamientos; -----

CONSIDERANDO IV; que el *Mes Rosa* promueve la prevención, concientización y sensibilidad sobre esta enfermedad; -----

CONSIDERANDO V; que el próximo 19 de octubre, las policlínicas de los Centros de Barrio de Tacuarembó, realizarán una jornada departamental de prevención y concientización, con actividades participativas, educativas, recreativas y charlas informativas. a celebrarse en la sede del Centro de Barrio N° 2; -----

CONSIDERANDO VI; que resulta importante acompañar las iniciativas comunitarias que promueven el cuidado de la salud y el bienestar de la población; -----

CONSIDERANDO VII; que la Junta Departamental de Tacuarembó, debe contribuir a la difusión y sensibilización sobre esta enfermedad, promoviendo acciones que permitan visibilizar su prevención; -----

ATENTO; a lo preceptuado por el Art. 273 Nral. 1° de la Constitución de la República y las disposiciones del Reglamento Interno de este Organismo; -----

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;

RESUELVE:

1ro.- Que durante el mes de octubre, la Junta Departamental de Tacuarembó promueva a través de sus medios Institucionales de comunicación y de los medios de prensa del departamento, la difusión de información y mensajes de sensibilización sobre la prevención y detección temprana del cáncer de mama.

2do.- Sugerir a la Intendencia Departamental de Tacuarembó, la iluminación en color rosa el día 19 de octubre, del monumento ‘*El Hongo*’, en adhesión al *Mes Rosa* y al ‘Día

Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama’.

3ro.- Expresar el reconocimiento y apoyo institucional de la Junta Departamental de Tacuarembó, a la jornada departamental de prevención y concientización organizada por las policlínicas de los Centros de Barrio, a realizarse el próximo 19 de octubre, destacando el compromiso de sus organizadores con la salud y bienestar de la comunidad.

4to.- Comuníquese a la Intendencia Departamental de Tacuarembó y a los Centros de Barrio, a los efectos que correspondan.

Sala de Sesiones “***Gral. José Artigas***” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los quine días del mes de octubre del año dos mil veintiséis.

POR LA JUNTA:

Pamela TORIBIO ULGUIN
Secretaria General

Juan EUSTATHIOU HEREDIA
Presidente

DGS/bgc